



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

22 de octubre del 2024
INAMU-**AJD**-102-2024
Acuerdo N°5, Acta N°36-2024
Página 1 de 2

Yerlin Zúñiga Céspedes

Presidenta Ejecutiva del INAMU

María Esther Vargas Vega

Coordinadora Departamento Desarrollo Regional

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CINCO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 36-2024 celebrada el 21 de octubre del 2024.

**ACUERDO NÚMERO CINCO
CONSIDERANDO**

1. Que el INAMU presentó el Plan de Inversión para la contratación de dos profesionales en psicología para brindar primeros auxilios psicológicos y orientación social a las Mujeres Migrantes en Tránsito por Costa Rica, bajo el Decreto Ejecutivo N°44219-MP-MSP, del 28 de setiembre del 2023, en la Zona Sur CATEM- Sur y la Zona Norte Los Chiles. Estas profesionales fueron contratadas por la Comisión Nacional de Emergencia -CNE- y realizan su trabajo en INAMU.
2. La profesional Psicóloga del INAMU, destacada en Los Chiles, y que brinda sus servicios a INAMU, necesita un espacio físico -con sillas y una mesa-, en Los Chiles de Alajuela, que le permita ejecutar sus funciones para las que fue contratada, específicamente aquella que indica la atención en Primeros Auxilios Psicológicos a mujeres migrantes en materia de Violencia contra las Mujeres -VCM-.
3. Que FUNDACIÓN CADENA es una organización civil dedicada a la prevención y la asistencia en desastres y crisis y ha mostrado su buena voluntad para prestar sus instalaciones en Los Chiles, para que el INAMU puede dar los primeros auxilios psicológicos y orientación a las mujeres migrantes en tránsito, mediando una carta de compromiso.



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

22 de octubre del 2024
INAMU-**AJD**-102-2024
Acuerdo N°5, Acta N°36-2024
Página 2 de 2

SE ACUERDA

1. Aprobar la Carta de Entendimiento entre el Instituto Nacional de las Mujeres -INAMU- y Fundación CADENA.
2. Encomendar a la Presidencia Ejecutiva para la firma de la Carta de Entendimiento entre el Instituto Nacional de las Mujeres -INAMU- y Fundación CADENA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sr. Jerry Hernández Hernández, profesional especialista Unidad de Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho